



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLITICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 35/2016.

ACTOR: SERGIO RODRÍGUEZ
CORTÉS Y EFRAÍN GONZÁLEZ
FLORES.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
COMISIÓN NACIONAL
JURISDICCIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de abril de dos mil dieciséis, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE ADMISIÓN** dictado hoy, por el Magistrado **Javier Hernández Hernández**, Integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las trece horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMAS INTERESADOS** mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIO


CARLOS ELOY ABREU VAZQUEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: JDC 35/2016.

ACTORES: SERGIO RODRÍGUEZ
CORTÉS Y EFRAÍN GONZÁLEZ
FLORES.

RESPONSABLE: COMISIÓN
NACIONAL JURISDICCIONAL DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; cuatro de abril de dos mil dieciséis.

El Secretario Fernando García Ramos, da cuenta al Magistrado **Javier Hernández Hernández**, integrante de este Tribunal Electoral, con el escrito, signado por el Presidente del Comité Estatal del Partido de la Revolución Democrática en Veracruz, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal el tres del mes y año en curso, mediante el cual remite:

I. Copia Certificada de la Convocatoria emitida por la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal de fecha cuatro de marzo del año en curso.

II. Copia certificada del Acta Circunstanciada de la Mesa Directiva con respecto a la acreditación y declaración de quorum reglamentario y fe de los acontecimientos relacionados al pleno extraordinario con carácter electivo del IX Consejo Estatal, de trece de marzo de la presente anualidad.

III. Copia certificada de las hojas de registro de asistencia de los Consejeros Estatales al IX Consejo Estatal, en su segundo pleno extraordinario con carácter electivo de trece de marzo hogaño.

En consecuencia, de conformidad con el numeral 426 fracciones IX y XIV del Código Electoral de Veracruz, se **ACUERDA:**

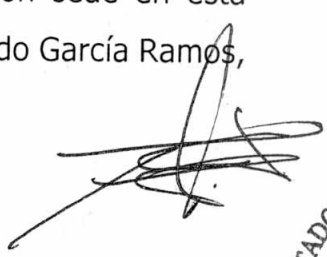
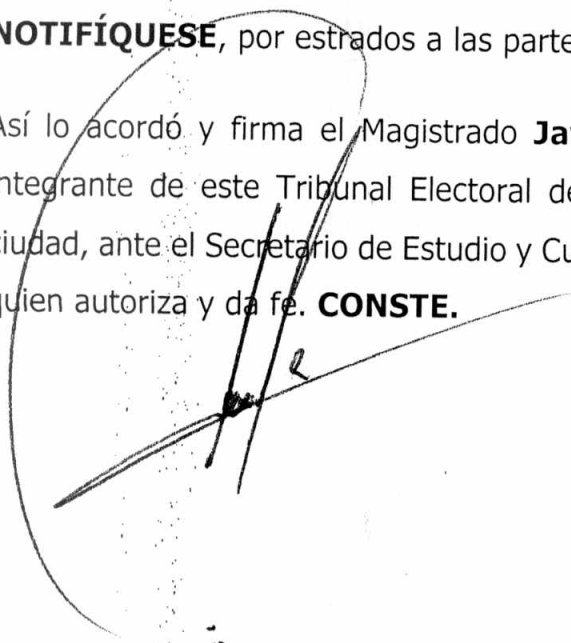
PRIMERO. Agréguese a las actuaciones la documentación con la que se da cuenta y se tiene por cumplido el requerimiento ordenado al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución

Democrática en el Estado de Veracruz, mediante proveído de treinta y uno de marzo del presente año.

SEGUNDO. Se admite el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del ciudadano, promovido por Sergio Rodríguez Cortés y Efraín González Flores.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y demás interesados.

Así lo acordó y firma el Magistrado **Javier Hernández Hernández** integrante de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, Fernando García Ramos, quien autoriza y da fe. **CONSTE.**



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**